



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

COMUNICADO

Por medio del presente documento, se comunica al personal administrativo, seguridad, mantenimiento y otros, que todo retiro de bienes, equipos, accesorios, enseres, materiales reciclables y/o desechos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Contables y a su cargo, debe ser solicitado de manera formal a la Dirección Administrativa para su debido control y trámite de salida ante la Dirección General de Administración.

Este procedimiento tiene como objetivo mantener un adecuado control y registro de los activos de la Facultad, así como garantizar la correcta gestión y disposición de los mismos.

Es importante recalcar que el incumplimiento de este procedimiento se tipifica como falta disciplinaria.

Agradecemos su comprensión y colaboración en el cumplimiento de esta política, la cual tiene como finalidad preservar y gestionar adecuadamente los recursos de nuestra institución.

Atentamente,

Dr. Víctor Dante Ataupilco Vera
Decano de la Facultad de Ciencias Contables
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lima, 26 de agosto de 2024.